

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, proceda a informar:

- Foro de Seguridad: Situación actual del convenio público privado con los clubes, según se conformó en la última reunión.
- Etapas y puesta en funcionamiento del programa.
- Logística (GUR), estado del personal disponible (carpetas psicológicas, accidentes de trabajo, etc.) móviles en calle y reparación.
- Centro de Monitoreo, cantidad de operadores, cantidad de cámaras por operador, licencias de IA por cámara y cámaras de LPR.

(Exp. C.M. N° 11.005-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los siete días del mes de mayo del año dos mil veintiséis _____



FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela